


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 302

10 de julio de 2017

SUMARIO. Pág. 37587

SUMARIO

Páginas

2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

210. Declaraciones Institucionales y otras declaraciones

DI/000013-01

Declaración Institucional con motivo de la celebración del Día del Orgullo LGTBI el día 28 de junio de 2017.

37588

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

440. Debate sobre política general

DPG/000002-08

Aprobación por el Pleno de Resoluciones, con motivo de la Comunicación de la Junta de Castilla y León, por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

37590

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000032-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, de 5 de julio de 2017, por la que se crea la Comisión para la concesión en el año 2017 de la Medalla de las Cortes de Castilla y León, en la categoría de oro, a la Academia General Básica del Aire, con base en León.

37600



2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

210. Declaraciones Institucionales y otras declaraciones

DI/000013-01

Declaración Institucional con motivo de la celebración del Día del Orgullo LGTBI el día 28 de junio de 2017.

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 28 de junio de 2017, a propuesta de todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara, ha aprobado por asentimiento la siguiente "Declaración Institucional con motivo de la celebración del Día del Orgullo LGTBI el día 28 de junio de 2017":

«Hoy, 28 de junio, se celebra en todo el mundo el día del Orgullo LGTBI en recuerdo a las revueltas de Stonewall en el Greenwich Village de Nueva York en 1969 que supusieron el nacimiento del movimiento de liberación gay, lésbico, transexual y bisexual (lgtb). La conmemoración de una rebelión ciudadana contra la injusticia y la discriminación, que dio origen a un movimiento por los derechos civiles y los derechos sexuales en todo el mundo.

La importancia de las protestas de aquella madrugada, del 28 de junio de 1969, radica en que fue la primera vez que el colectivo empezó a combatir un sistema, legal, policial y social, que les perseguía, y surgió espontáneamente el movimiento moderno por los derechos de la población LGTBI.

En nuestro país, este año conmemoramos el 40 aniversario de la primera manifestación que, el 26 de junio de 1977, recorrió las calles de Barcelona, bajo el lema "Nosaltres no tenim por, nosaltres som" (Nosotros no tenemos miedo, nosotros somos) y que, encabezada por personas trans, fue duramente reprimida por la policía. Aun así, al año siguiente y al igual que ocurriera en el caso estadounidense, las manifestaciones se multiplicaron y además de en Barcelona, también las hubo en Madrid y Bilbao.

Es el germen de lo que hoy conocemos como el movimiento de liberación LGTBI, que durante 40 años de lucha por la igualdad de derechos, ha conseguido, al menos en nuestro país, pasar de una situación en la que las personas lesbianas, gais, transexuales y bisexuales eran encarceladas en virtud de la Ley de Peligrosidad Social y se manifestaban exigiendo "amnistía ya", a otra muy distinta en la que las leyes no se hacen para perseguir sino para garantizar la igualdad de derechos y sus manifestaciones son masivas y pacíficas. Este es el gran éxito de millones de personas activistas que durante estos 40 años han sido señaladas, perseguidas, amenazadas, agredidas y detenidas luchando por la igualdad y la libertad.

En estos 40 años, España ha pasado de ser un país que perseguía la homosexualidad y la transexualidad, a convertirse en un referente mundial en los derechos de lesbianas, gais, transexuales, bisexuales y intersexuales. Este cambio radical se ha ido fraguando gracias a numerosas leyes, que durante los años 90 y la primera década del nuevo milenio, han ido encaminadas a la igualdad real de las personas LGTBI.



Comenzando por la Ley de Arrendamientos Urbanos que reconocía, por primera vez en 1993, derechos a las parejas homosexuales, y que, en 1995 incluía en el Código Penal la homofobia como constitutiva de delito de odio. En los años 2005 y 2007 llegarían las leyes del matrimonio igualitario y de Identidad de género, que encumbraron a España como país pionero en derechos, comenzando así una nueva etapa. Estas medidas han sido imitadas a día de hoy por la mayoría de países occidentales para proteger los derechos de la población LGTBI.

Este año nuestro país celebra el World Pride y el Europride en Madrid, un encuentro mundial para reivindicar la igualdad de derechos del colectivo LGTBI a nivel global y que culminará con la que se espera que sea la mayor manifestación de la historia del movimiento LGTBI, bajo el lema "Por los derechos LGTBI en todo el mundo".

Es fundamental realizar este tipo de convocatorias mundiales y locales de reivindicación, protesta y apoyo a todas aquellas personas que, a lo largo del mundo siguen siendo perseguidas, encarceladas, agredidas e incluso asesinadas debido a su orientación sexual y su identidad de género. De hecho, según el último informe anual de ILGA (State Sponsored Homophobia Report 2017), la homosexualidad y la transexualidad están criminalizadas aún en 71 Estados y son castigadas con pena de muerte en 13 (aunque esta práctica no es aplicada en 5 de ellos).

Un año más, queremos manifestar nuestro apoyo y agradecimiento a las organizaciones LGTBI, y felicitar en este día del Orgullo, a todas las mujeres y hombres activistas que con su compromiso, valentía y convicción siguen trabajando en todo el mundo por una sociedad libre de toda discriminación y exclusión basada en la orientación sexual y la identidad de género».

En ejecución de dicho Acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

440. Debate sobre política general

DPG/000002-08

Aprobación por el Pleno de Resoluciones, con motivo de la Comunicación de la Junta de Castilla y León, por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada los días 29 de junio de 2017, con motivo del debate en Pleno de la Comunicación de la Junta de Castilla y León, DPG/000002, por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León, aprobó las siguientes Resoluciones:

"PRIMERA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, con independencia de las previsiones legales relativas al debate formal del Plan Director de Promoción Industrial 2017-2020, aprobado por Acuerdo 26/2017, de 8 de junio, la Junta de Castilla y León comparezca ante el Pleno de la Cámara para presentar el mismo, de forma que pueda ser objeto de debate en la primera sesión plenaria que se celebre en el siguiente periodo de sesiones.

Igualmente, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a proponer y debatir ante la Comisión de Economía y Hacienda, antes de que concluya 2017, la propuesta de Programas Territoriales de Fomento tendentes a promover el reequilibrio territorial, de acuerdo con el acuerdo suscrito por la Junta de Castilla y León y los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla y León.

SEGUNDA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incorporar en las próximas bases de convocatoria de ayudas dirigidas a emigrantes castellano y leoneses, para facilitar su retorno e integración en la Comunidad de Castilla y León, la posibilidad de acreditar la residencia en el extranjero a través, también, de un certificado laboral.

TERCERA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar la investigación para dar un uso al carbón mediante los nuevos avances tecnológicos, para que amplíe nuevas posibilidades a nuestra minería.

CUARTA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar una campaña de difusión, comunicación y divulgación para la incorporación en el Registro de Titularidad Compartida, y de la propia Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias, y un informe anual del seguimiento de la incorporación en el RETICOM.

QUINTA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ampliar el Acuerdo 44/2016, de 21 de julio, de la Junta de Castilla y León por el que se aprueban



directrices vinculantes para los órganos de contratación de la Administración General e Institucional de la Comunidad de Castilla y León sobre incorporación de aspectos sociales en la contratación, mediante la incorporación al mismo de cláusulas que incluyan otros aspectos como la compra pública responsable en materia de adquisición de productos de proximidad destinados a centros públicos, de manera compatible con la legislación vigente en materia de contratación y de acuerdo con la Estrategia 2020.

SEXTA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exhortar al Gobierno de la Nación a que, en cumplimiento de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, se proceda a las negociaciones oportunas para la asunción de la competencia en materia de Sanidad Penitenciaria por los Servicios de Salud de la Junta de Castilla y León.

SÉPTIMA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a agilizar el proceso para la presentación del Anteproyecto de Ley de Igualdad Social de la Diversidad Sexual y de Género, y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género de Castilla y León, como demandan los colectivos LGTB+, para su tramitación definitiva.

OCTAVA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aumentar el número de plazas educativas, con especial atención a la educación infantil de 0 a 3 años y a la Formación Profesional.

NOVENA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aprobar la Estrategia Regional de Economía Circular con la finalidad de sentar las bases para impulsar la transición desde el modelo de economía lineal hacia el modelo circular.

DÉCIMA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España a fin de estudiar e implementar una armonización fiscal para eliminar los desequilibrios entre las Comunidades Autónomas que está produciendo la deslocalización de nuestras empresas.

UNDÉCIMA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a acometer acciones encaminadas a desarrollar modelos de Atención Temprana en el ámbito educativo, sanitario y social.

DUODÉCIMA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aprobar el Plan Regional de Ordenación de Recursos Acuáticos para la elaboración de los Planes Técnicos de Gestión de Cuenca y Planes de Pesca.

DECIMOTERCERA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a convocar, antes del 31 de diciembre de 2017, todas las oposiciones pendientes, como consecuencia de las OPEs vigentes.

DECIMOCUARTA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la ampliación de plazas de formación mir en aquellas especialidades que sean deficitarias en profesionales.

DECIMOQUINTA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar de manera efectiva el Plan Estratégico del Deporte de Castilla y León 2014/2017 para optimizar la práctica de deporte en todos los estratos de la población, incidiendo principalmente en los grupos más vulnerables. Promover, de forma particular, el deporte en colectivos en riesgo de exclusión social, el deporte femenino,



el deporte adaptado, el deporte para personas mayores y el deporte en adolescentes y jóvenes. El Deporte como herramienta para la prevención de enfermedades y mejora integral de la Salud. Impulsar que los colegios sean centros promotores de salud, actividad física y deporte.

DECIMOSEXTA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar un estudio para implantar más puntos de agua en zonas de difícil acceso donde se convierten en el principal recurso contra el fuego.

DECIMOSÉPTIMA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a fomentar la investigación, el apoyo a los autónomos y las pymes, el espíritu emprendedor y la rebaja de cargas administrativas y burocráticas a la creación de empleo.

DECIMOCTAVA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la elaboración e implementación de un Plan de estimulación cognitiva dedicado a la atención de los mayores en el mundo rural, destinando una partida presupuestaria para promover un programa de actividades en los núcleos rurales.

DECIMONOVENA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha medidas reales y eficaces de lucha contra la despoblación centradas en las facilidades para la creación de empleo en el mundo rural así como en la garantía de mantenimiento de los servicios públicos de calidad en este entorno.

VIGÉSIMA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover una nueva Ley de Patrimonio Cultural que ayude a mejorar el estado de los Bienes de Interés Cultural, espacios, eventos y actividades culturales de la Comunidad, así como su mantenimiento y promoción, apostando también de forma decidida por el turismo cultural y de espacios culturales de nuestra Comunidad.

VIGESIMOPRIMERA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar una evaluación de los planes de empleo con el fin de valorar la eficacia e incidencia de los mismos en la empleabilidad de sus beneficiarios.

VIGESIMOSEGUNDA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España desarrollar todas las medidas necesarias para impulsar decididamente el corredor Atlántico, así como la reapertura de la línea ferroviaria del tren Madrid-Aranda-Burgos (reapertura del túnel de Somosierra) para mercancías, vital para unir el corredor Atlántico con el corredor Mediterráneo logístico en España. Es necesario agilizar los trabajos de ejecución de obras estratégicas como la autovía León-Valladolid o la Autovía del Duero.

VIGESIMOTERCERA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover la mejora del cultivo en cuanto a su sostenibilidad ambiental, el uso eficiente de los nutrientes y el agua, teniendo en cuenta el enfoque biotecnológico para lograr personalizar el cultivo a los diferentes usos requeridos para la producción del azúcar.

VIGESIMOCUARTA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España que adopte las medidas necesarias para crear mecanismos de protección para los donantes de órganos, ofreciendo garantías en cuanto al mantenimiento del puesto de trabajo y consideración de la baja laboral por donación como una figura similar a la baja por maternidad-paternidad.



VIGESIMOQUINTA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a colaborar decididamente con los trabajos de las Comisiones de Investigación Parlamentarias en esta Cámara.

VIGESIMOSEXTA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a supervisar y controlar el cumplimiento de los conciertos de transporte sanitario, especialmente en lo que concierne a las obligaciones asumidas por las empresas adjudicatarias, dotando de recursos suficientes para la atención integral de las necesidades reales del transporte sanitario.

VIGESIMOSÉPTIMA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de la Nación a promover, impulsar y apostar decididamente por las economías abiertas, por los acuerdos comerciales, especialmente apoyando la ratificación del Acuerdo de Libre Comercio (CETA) firmado entre Canadá y la Unión Europea.

VIGESIMOCTAVA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno central para que impulse los cambios legislativos precisos para lograr una inmediata regulación de los mercados a fin de defender los precios en origen de los productos agro-pecuarios.

VIGESIMONOVENA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Instar al Gobierno de la Nación a impulsar la investigación, desarrollo e innovación y valorar la pérdida de recursos humanos y materiales de investigadores e investigadoras jóvenes.
2. Instar al Gobierno de la Nación a eliminar totalmente los límites a la tasa de reposición de empleo público en el sector de I+D, permitiendo la incorporación de nuevos recursos humanos de acuerdo con las necesidades reales del sistema de I+D+i.
3. Instar al gobierno central a evaluar el impacto que tiene la pérdida de investigadores en nuestro país; y adquirir el compromiso de dar estabilidad a las carreras investigadoras de nuestros y nuestras jóvenes, que permitan que el potencial de transformación social que suponen revierta en nuestras Universidades, Centros de investigación y Hospitales públicos.
4. Instar al gobierno central a tomar las medidas necesarias para combatir la precariedad, especialmente juvenil, entendida como una imposición desde el empleo o falta de este, falta de recursos, vivienda, oportunidades, acceso a servicios y salidas en igualdad para construir un futuro desde su condición de jóvenes.

TRIGÉSIMA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Potenciar el pequeño comercio y el comercio de proximidad en Castilla y León, reactivando todas las inversiones y medidas necesarias para defender este sector por su trascendencia social, económica y laboral en la Comunidad.

Realizar un especial esfuerzo de financiación, que aparecerá desarrollado en los próximos presupuestos, considerando que es el comercio local el que cohesiona y vertebramos nuestros pueblos y ciudades, ofrece productos de consumo adaptados a



necesidades locales, construye y revitaliza los barrios contribuyendo a una organización social y urbana de proximidad que promueve unas relaciones sociales más cercanas, humanas y populares.

TRIGÉSIMA PRIMERA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Apoyar a las asociaciones de celíacos para impulsar acciones relacionadas con la ayuda al diagnóstico y normalización de los alimentos que estos pacientes puedan ingerir.
2. Realizar campañas específicas de información, actuación y concienciación sobre esta enfermedad, iniciándose relaciones desde la Junta de Castilla y León con las asociaciones de celíacos de la Comunidad para trabajar y programar actividades, charlas, talleres, conferencias, etc., en escuelas o institutos para que se conozca de primera mano la enfermedad celíaca.
3. Instar al gobierno de la nación a adoptar las medidas fiscales necesarias con las que se consiga un abaratamiento de los alimentos sin gluten.
4. Instar al gobierno de la nación a hacer pública en su totalidad y actualizar de manera continua las listas de alimentos prohibidos y permitidos para las personas afectadas de enfermedad celíaca.
5. Instar al gobierno de la nación a la creación de un sello único, público y homologado que identifique los alimentos sin gluten.

TRIGÉSIMA SEGUNDA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

La agilización de los trámites para presentar, antes de que finalice el año 2017, el Proyecto de Ley de Igualdad para la Diversidad Sexual de Castilla y León así como recoger en la misma las propuestas realizadas por los diferentes colectivos LGTBI+ de la Comunidad.

TRIGÉSIMA TERCERA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de minería:

- Ampliar la inversión en el Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León 2016-2020 exigiendo al Gobierno Central su implicación con fondos propios y adicionales.
- Defender el carbón autóctono en el mix energético nacional.
- Defender las centrales térmicas como garantía de empleo.

TRIGÉSIMA CUARTA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de sanidad:

- Mantener y mejorar los centros sanitarios de atención primaria de las zonas rurales.
- Mejorar y modernizar los equipos médicos sanitarios y adaptarlos a las necesidades de uso de los ciudadanos.
- Contribuir de forma efectiva a minorar las listas de espera en la sanidad de Castilla y de León.



- Disminuir las listas de espera quirúrgica con especial atención a aquellos territorios con mayores tiempos de demora (León y Salamanca).
- Garantizar que en la gestión de las unidades de hospitalización ninguna intervención quirúrgica sea demorada por falta de camas.
- Facilitar la movilidad voluntaria de los profesionales sanitarios.
- Cumplir con las promesas de los centros de especialidades de Astorga y de la montaña oriental leonesa.
- Vigilar que la imparcialidad en los exámenes de las oposiciones de los especialistas sanitarios esté garantizada.

TRIGÉSIMA QUINTA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a priorizar, en las líneas de subvenciones de Patrimonio Cultural destinadas a Entidades Locales, la redacción de Planes Especiales de Protección de los Conjuntos Históricos del Camino de Santiago, e igualmente a intensificar las acciones de promoción del Camino de cara al próximo Año Santo.

TRIGÉSIMA SEXTA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a participar activamente con la sociedad burgalesa y con el cabildo de la Catedral en la organización de los actos conmemorativos del octavo centenario de la Catedral de Burgos, y seguir impulsando en colaboración con otras administraciones la celebración del octavo centenario de la Universidad de Salamanca.

TRIGÉSIMA SÉPTIMA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar la coordinación institucional en el sector turístico con las entidades locales para la firma de convenios de colaboración dirigidos a la erradicación del intrusismo y la actividad clandestina, especialmente las referidas a los alojamientos irregulares.

TRIGÉSIMA OCTAVA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en la elaboración de los próximos calendarios escolares se tenga en cuenta, desde el máximo consenso y diálogo con la comunidad educativa, las familias, las instituciones locales y los agentes económicos, principalmente del sector servicios, que las vacaciones escolares correspondientes al fin del segundo trimestre escolar coincidan con los días de celebración de la Semana Santa, atendiendo así a la demanda social existente, a la conciliación de la vida familiar y a la creación de empleo vinculado a esta celebración, teniendo en cuenta el potencial cultural, patrimonial y turístico que supone para nuestra comunidad.

Así mismo, se insta a la Junta de Castilla y León a la aplicación de la normativa vigente con la mayor flexibilidad posible para el próximo curso escolar.

TRIGÉSIMA NOVENA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que incorpore en las próximas convocatorias de ayudas destinadas a financiar la contratación predoctoral de personal investigador la posibilidad de disfrutar de un periodo de orientación postdoctoral durante el cuarto año de la ayuda.

CUADRAGÉSIMA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a estudiar diferentes alternativas, que puedan oscilar desde el ajuste de horario en un



centro de referencia hasta el diseño de centros integrados, con adaptaciones de currículo y horarios definidos a tal fin, para adoptar aquella que, sin menoscabo de lo ya existente, favorezca el éxito académico del alumnado que cursa de manera simultánea enseñanzas profesionales de Música y de Danza y educación secundaria, a través de una respuesta más específica y comprometida con su realidad.

CUADRAGÉSIMA PRIMERA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en el plazo máximo de tres meses la Consejería de Agricultura y Ganadería apruebe una nueva convocatoria para incorporar jóvenes al sector agrario de Castilla y León.

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en el presente año 2017, ponga en marcha en cada una de las provincias nuevas actuaciones, contempladas en el Mapa de Infraestructuras Agrarias de Castilla y León.

CUADRAGÉSIMA TERCERA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que la Consejería de Agricultura y Ganadería lidere, en colaboración con ENESA, las Entidades Aseguradoras y las Organizaciones Profesionales Agrarias, un procedimiento para el análisis, mejora y renovación del sistema de seguros agrarios, con el objetivo de conseguir una mayor implantación del sistema de aseguramiento en la agricultura y ganadería de nuestra Comunidad Autónoma.

CUADRAGÉSIMA CUARTA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, una vez la Comisión de Expertos para la reforma del sistema de financiación autonómica haya emitido su informe, inicie contactos con otras Comunidades Autónomas que tengan intereses comunes con Castilla y León para alcanzar el máximo acuerdo posible en el proceso de revisión del sistema de financiación autonómica que se desarrollará en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

CUADRAGÉSIMA QUINTA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación a fin de que impulse un Plan Nacional para Fomento de la Industria, en un esquema similar al Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León.

CUADRAGÉSIMA SEXTA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de un polo de innovación especializado en ciberseguridad, mediante el apoyo y aceleración de proyectos desarrollados por emprendedores que empleen nuevas soluciones en estas tecnologías mediante la formación de recursos humanos especializados en competencias digitales y mediante la financiación de los proyectos empresariales de ciberseguridad.

CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a urgir al Gobierno de España a establecer una compensación por servicio público, mediante la que se establezca un procedimiento de entrada preferente en el mercado para las centrales térmicas que utilicen carbón nacional. Este procedimiento estará ligado a contratos estables de compraventa de carbón a precios internacionales entre compañías eléctricas y mineras. La autorización de la compensación, que tendrá la consideración de ayuda de Estado, deberá ser inmediatamente tramitada ante la Comisión Europea.



CUADRAGÉSIMA OCTAVA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que elabore un documento que recoja las directrices para la implementación en Castilla y León de los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluidos en la Agenda 2030 aprobada por Naciones Unidas.

CUADRAGÉSIMA NOVENA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a modificar la normativa en materia de policía sanitaria mortuoria para permitir que las inhumaciones puedan realizarse conforme a la observancia de las reglas tradicionales de las confesiones religiosas que cuenten con acuerdo de cooperación con el Estado aprobado por una ley de las Cortes Generales.

QUINCUAGÉSIMA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dar los pasos necesarios para que, en cumplimiento con lo acordado con los sindicatos mayoritarios de la función pública en octubre de 2015, se avance de modo decidido para que en Castilla y León la Oferta Pública de Empleo pueda agotar la tasa de reposición que el Estado marque como máxima anualmente en la Ley de Presupuestos del ejercicio 2017.

QUINCUAGÉSIMA PRIMERA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover que el Consejo General del Poder Judicial reconsidere el acuerdo tomado el pasado 27 de mayo en relación a la atribución a un número concreto de juzgados el conocimiento exclusivo de los asuntos relacionados con préstamos hipotecarios, al objeto de no limitar la participación en el conocimiento de dichos casos a otros juzgados que lo venían haciendo hasta la actualidad.

QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación a fin de que se agilicen todas las actuaciones necesarias que permitan dar solución, a la mayor brevedad posible, al grave problema del tráfico en la travesía de San Rafael en la N-VI, especialmente el tráfico pesado.

QUINCUAGÉSIMA TERCERA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que, de forma coordinada con los Gobiernos de las Comunidades Autónomas limítrofes, promueva que el Gobierno de la Nación, en la próxima revisión de la Red TEN-T, eleve a la Comisión Europea la extensión del Corredor Atlántico a los puertos españoles del norte y noroeste -Santander, Gijón y Coruña-, toda vez que los corredores de la Red Básica son el principal vehículo para la implementación de la Red.

QUINCUAGÉSIMA CUARTA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar con la extensión de la Administración Electrónica en los procedimientos que utilizan las empresas para lograr reducir las cargas administrativas que soportan, lo que permitirá mejorar su competitividad, así como la mejora de estos sistemas que utilizan los empleados públicos, de las herramientas de comunicación entre administraciones públicas y el refuerzo de las políticas de seguridad de los sistemas tecnológicos de la propia Administración.

QUINCUAGÉSIMA QUINTA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a apoyar y reforzar a las entidades del Tercer Sector que desarrollan los programas de acogida a refugiados en Castilla y León y que proporcionan asistencia, apoyo y ayuda a estas personas acogidas en Castilla y León, con el fin de satisfacer sus necesidades y posibilitar la acogida de un mayor número de personas.



QUINCUAGÉSIMA SEXTA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mejorar e incrementar el nivel de simplificación administrativa y tramitación electrónica respecto de los procedimientos referidos a la autorización a centros de atención a personas con discapacidad y centros de atención a menores con medidas de protección, con el fin de facilitar y apoyar a las entidades del Tercer Sector en la puesta en marcha de estos centros.

QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de programas específicos de sensibilización y prevención, especialmente dirigidos a los jóvenes, contra la ciberdelincuencia de género, para evitar los riesgos derivados del mal uso de las nuevas tecnologías, adaptando así la lucha contra la violencia de género a las nuevas realidades que van surgiendo.

QUINCUAGÉSIMA OCTAVA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a avanzar en el desarrollo de herramientas electrónicas clínicas y a promover su uso en el ámbito de la historia clínica electrónica en todos los hospitales dependientes de la Gerencia Regional de Salud en el marco de la Historia Electrónica de Salud Única del ciudadano.

QUINCUAGÉSIMA NOVENA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que desarrolle en su máxima potencialidad los órganos de participación ciudadana en la gestión del sistema de salud de Castilla y León, con el fin de contribuir a la mejora continua de la gestión de los centros, así como a mejorar la implicación de la ciudadanía con el sistema de salud.

SEXAGÉSIMA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que articule los mecanismos necesarios para que, a través de los correspondientes servicios de farmacia o depósitos de medicamentos, se preste una atención farmacéutica de calidad y un uso racional de los medicamentos en todos los centros residenciales de carácter social para la atención a personas mayores.

SEXAGÉSIMA PRIMERA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la presentación del Plan Estratégico de Radioterapia, así como la inclusión en el mismo de las conclusiones emitidas por los expertos en radioterapia de Castilla y León, que permitirán reforzar y renovar las Unidades de Referencia, así como la creación de la Unidad o Unidades Satélite de Radioterapia que se determinen. Asimismo y de modo simultáneo se insta a continuar con la mejora de las condiciones de transporte y alojamiento de las personas que deben desplazarse a otras Áreas de Salud para recibir tratamiento de radioterapia.

SEXAGÉSIMA SEGUNDA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que solicite al Instituto Nacional de las Cualificaciones la actualización del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y al Servicio Público de Empleo Estatal la actualización del Catálogo de Especialidades Formativas, para incluir en ambos casos en todas las cualificaciones profesionales, certificados de profesionalidad y especialidades formativas que lo precisen, los contenidos que respondan adecuadamente a las novedades y retos que plantea la Industria 4.0, Cuarta revolución industrial o Industria inteligente.

SEXAGÉSIMA TERCERA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a seguir fomentando los programas vinculados al contrato de formación



y aprendizaje con el objeto de mejorar la inserción laboral de los jóvenes de nuestra Comunidad así como la competitividad de las empresas. E igualmente a reforzar, dentro de la planificación de las políticas activas de empleo, las medidas tanto de formación como de empleo o de orientación para los jóvenes incluidos dentro del ámbito del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

SEXAGÉSIMA CUARTA.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, de forma complementaria a las nuevas medidas incluidas en el Proyecto de Ley de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo que se está tramitando en las Cortes Generales, se sigan impulsando y reforzando las políticas autonómicas a favor de los autónomos, en coherencia con la Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos de Castilla y León 2016-2020".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000032-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, de 5 de julio de 2017, por la que se crea la Comisión para la concesión en el año 2017 de la Medalla de las Cortes de Castilla y León, en la categoría de oro, a la Academia General Básica del Aire, con base en León.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, DE 5 DE JULIO DE 2017, POR LA QUE SE CREA LA COMISIÓN PARA LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, EN LA CATEGORÍA DE ORO, A LA ACADEMIA GENERAL BÁSICA DEL AIRE, CON BASE EN LEÓN.

Con fecha de 2 de junio de 2017 el Pleno del Ayuntamiento de León aprobó la moción por la que se solicita a las Cortes de Castilla y León que se le otorgue la Medalla de Oro de esta institución a la Academia General Básica del Aire, con base en León, con motivo de la efeméride de los 25 años desde su creación. La Mesa de estas Cortes conoció de esa solicitud en su reunión de 19 de junio de 2017.

El artículo 4 del Reglamento de Honores y Distinciones de las Cortes de Castilla y León prevé una Comisión ad hoc de la que el Presidente y la Mesa de las Cortes de Castilla y León podrán recabar asesoramiento, si lo estiman oportuno, sobre la concesión de los honores y distinciones de las Cortes de Castilla y León.

Asimismo, dicho artículo prevé que dicha Comisión estará integrada por el Secretario General, el Jefe de los Servicios de Protocolo y tres juristas de reconocido prestigio especialistas en Derecho Premial, cuya designación es potestativa del Presidente de las Cortes, pudiendo, así mismo, integrar en la misma a otras personas de prestigio si lo considera oportuno.

A tal fin, esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento de Honores y Distinciones de las Cortes de Castilla y León, procede a adoptar la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Se crea una Comisión para asesorar la concesión de la Medalla de las Cortes de Castilla y León, en la categoría de oro, a la Academia General Básica del Aire, con base en León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de Honores y Distinciones de las Cortes de Castilla y León.

SEGUNDO.- La Comisión a la que se refiere el apartado anterior estará integrada por las siguientes personalidades:

- Los miembros de la Mesa de las Cortes de Castilla y León.
- Los Presidentes de las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León.



- Un Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León.
- El Alcalde de la ciudad de León.
- El Secretario General-Letrado Mayor de las Cortes de Castilla y León.
- El Jefe de los Servicios de Protocolo de las Cortes de Castilla y León.

TERCERO.- La Comisión para asesorar la concesión de esta Medalla de las Cortes de Castilla y León estará Presidida por la Presidenta de las Cortes de Castilla y León y será convocada por su Presidencia, a iniciativa propia o a petición de sus miembros.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de julio de 2017

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes